Misión: Contribuir al Desarrollo Agrario Sostenible y Competitivo del país, a través de una gestión Institucional realizada por personas motivadas.

Asunción, 13 de Octubre de 2021.-

Ref.: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MAG N°17/2021 "CONSTRUCCIÓN DE SALÓN MULTIUSO Y DE OFICINAS PARA ASIENTO DE AGENCIAS LOCALES DEPENDIENTES DE LA DEAG", PLURIANUAL, ID N° 396.279

Señor/es
Dirección de Contrataciones Públicas (DNCP)
Potencial/es/Oferente/s
Presente

NOTA DE REPARO

Comentarios sobre Verificación del llamado Portal SICP DNCP:

COMENTARIOS: A- Se verifica discrepancia entre lo establecido en el SICP y lo establecido en el Pliego pues en la sección de Otros criterios que la convocante requiera establecen: "El oferente deberá presentar una DDJJ en la que manifiesta su capacidad de ejecutar simultáneamente las obras en distintos puntos" atendiendo que en el SICP figura que la adjudicación se realizara por Lote consultamos por que dicho requisito resulta técnicamente indispensable.-

Respuesta: Se aclara que la adjudicación es por lote pero sin limitación de la cantidad de lotes a ser adjudicados por oferente, en consecuencia, fue requerida esa declaración jurada de manera a precautelar el cumplimiento del contrato en caso que a un proveedor le corresponda ejecutar simultáneamente lotes con zonas geográficas que distan una de la otra.

B- Deben remitir el permiso del MADES y el permiso de la Municipalidad de San Lorenzo.

Respuesta: Se adjunta la aprobación de plano por parte de la Municipalidad de San Lorenzo.
Con relación al permiso del MADES, la gestión correrá a cargo del proveedor adjudicado, conforme se indica en las bases concursales.

OBSERVACIONES:

Tema: CONDICIONES EN CUANTO A LA CAPACIDAD FINANCIERA
Sección: Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación
Situación: Requiere un porcentaje de línea de crédito
Descripción: Se verifica que se requiere la presentación de una línea de crédito como requisito de

participación, al respecto, se solicita justificar por qué dicho requisito resulta técnicamente indispensable.

RESPUESTA: Las líneas de crédito permiten que una contratista pueda hacer frente a los costos que demandan ejecutar las obras y de esa manera cumplir con los cronogramas establecidos en el PBC, sin tener exclusiva dependencia de los pagos realizados por la contratante.
Al tratarse de obras, las líneas de crédito es uno de los factores que permite que la contratista tenga la posibilidad de hacer frente a las obligaciones contraídas.
Conforme al PBC, esta convocante no requiere únicamente línea de crédito, sino que la solicitud es:
Demostrar que posee o que tiene acceso a s u f i c i e n t e s activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros.
Por tanto, lo que se busca es que la contratista cuente con un capital operativo, el mismo – en caso que sus estados financieros no lleguen por sí solos al porcentaje, podrá ser complementado por una línea de crédito.
A la luz de lo expuesto, se indica que el requerimiento no es limitante, sino más bien busca potenciar la participación al brindar distintas herramientas para cumplir con el capital operativo.

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS

Sección: Datos de Licitación

Situación: Discrepancia en los requisitos y/o las condiciones establecidas en las cláusulas del pliego/carta de invitación.

Descripción: Se verifican discrepancias en cuanto a los requisitos y/o las condiciones establecidas en las cláusulas del Pliego de Bases y Condiciones/Carta de Invitación, se solicita subsanar.

RESPUESTA: Se aclara que la adjudicación es por lote pero sin limitación de la cantidad de lotes a ser adjudicados por oferente, en consecuencia, fue requerida esa declaración jurada de manera a precautelar el cumplimiento del contrato en caso que a un proveedor le corresponda ejecutar simultáneamente lotes con zonas geográficas que distan una de la otra.

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS

Sección: Documentos del SICP

Situación: Precios Referenciales

Descripción: Se solicita remitir los documentos respaldatorios, conforme lo requiere la reglamentacion vigente.

RESPUESTA:

Se agregan los respaldos de los precios referenciales establecidos en el SICP.

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS

Sección: Documentos del SICP

Situación: No remiten autorizaciones

Misión: Contribuir al Desarrollo Agrario Sostenible y Competitivo del país, a través de una gestión Institucional realizada por personas motivadas.

Descripción: Conforme al objeto del llamado, se solicita remitir las autorizaciones correspondientes (Planos, MADES, permiso municipal).

RESPUESTA:
Se adjunta la aprobación de plano por parte de la Municipalidad de San Lorenzo.
Con relación al permiso del MADES, la gestión correrá a cargo del proveedor adjudicado, conforme se indica en las bases concursales (SUMINISTROS REQUERIDOS, apartado: Requisitos de carácter ambiental – CPS y Periodo de construcción, lugar y otros datos).

La Fecha de Consulta Entrega y Apertura de ofertas han sido modificados y establecidos en el SICP.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
DIRECCION DE CONTRATACIONES

LIC. ANDRES BENITEZ TORRES
DIRECTOR DE CONTRATACIONES